

Natación de Competición en La Venatoria

Información sobre el funcionamiento del Equipo 2025-2026

El Equipo de Natación de La Venatoria tiene como objetivos crear actitudes positivas y saludables hacia la práctica del deporte y la actividad física, y más específico hacia la natación de competición. Hay que tener en cuenta que la competición en natación exige mucha motivación y disciplina.

Se forma parte del Equipo desde el año de nacimiento 2019. Lo más importante en los cuatro o cinco primeros años es crear una base amplia de entrenamiento, lo que significa que se trabaja sobre todo la técnica, y que hay tiempo para juego y otros deportes. Una vez que la/el deportista tiene 12-14 años debe tomar una decisión: ¿tener buenos resultados en natación? En caso de optar por los buenos resultados, tiene que elegir entre otros deportes o aficiones, por que combinarlo es casi imposible, debido a que a partir de esa edad los entrenamientos son más exigentes.

En La Venatoria tenemos 3 niveles de entrenamiento. Las edades indicadas para los niveles son fijadas de acuerdo con las categorías de la Federación. Los deportistas tienen que asistir en los horarios de entrenamiento establecidos para cada nivel. Se establecerá un máximo de deportistas por grupo, se asignarán las plazas por orden de solicitud y a criterio técnico. Además de los horarios programados para cada grupo, se convocarán entrenamientos el sábado y en septiembre, Navidad, Semana Santa y verano habrá horarios especiales.

Nivel 0 (2019-2015). Categorías Pre-Benjamín y Benjamín.

Grupo de introducción a la natación de competición, se programan de forma regular 3 días de entrenamiento a la semana, además de otros de carácter especial en fin de semana y vacaciones escolares junto a un programa de competiciones trimestral. La planificación va de septiembre a agosto y se trabaja sobre todo técnica y competencias básicas de natación y siempre que sea posible entrenado de manera lúdica. Incluye también entrenamiento en seco que consiste en acondicionamiento físico general y ejercicios para prevenir lesiones. Se participa en competiciones locales, en las ligas territoriales y en caso de clasificación en los Campeonatos de Castilla y León.

Nivel 1 (2014-2013). Categoría Alevín.

Grupo dedicado a aprender a entrenar, se programan 5 días de entrenamiento a la semana, además de otros de carácter especial en fin de semana y vacaciones escolares junto a un programa de competiciones trimestral. Se trabaja sobre todo técnica y competencias básicas de natación y se inicia a la preparación física específica. El entrenamiento en seco consiste en acondicionamiento físico general y específico y ejercicios para prevenir lesiones. Se participa en competiciones locales, en las ligas territoriales y en caso de clasificación en los Campeonatos de Castilla y León y Campeonatos de España.

Nivel 2 (2012 y mayores). Categorías Infantil, Junior, Sub-20 y Absoluto.

Grupo dedicado a entrenar para competir. Exige alta dedicación y compromiso. Se programan 5 días de entrenamiento a la semana. Incluye entrenamiento en seco que consiste en ejercicios para prevenir lesiones, entrenamiento de fuerza básica y máxima y una vez que tengan la edad y preparación apropiada, se incluyen el trabajo de fuerza velocidad y de fuerza resistencia específica. Los entrenamientos están adaptados al nivel y desarrollo madurativo de los deportistas y de acuerdo con los objetivos planteados con los entrenadores. Se participa en competiciones locales y en las ligas territoriales y en caso de clasificación en los Campeonatos de Castilla y León y Campeonatos de España.

El equipo de natación está organizado de acuerdo con lo establecido por: 1º Junta Directiva de La Venatoria; 2º Comité Técnico del Equipo (formado por un miembro de la Junta Directiva de La Venatoria, el delegado de natación, un representante de madres y padres); 3º Entrenadores. Las consultas y quejas respecto al funcionamiento del equipo deben dirigirse a tesoreria@lavenatoria.net.

El número de competiciones para cada uno de los niveles es determinado a partir del calendario federativo oficial y aprobado por el Comité Técnico del Equipo ajustado siempre a la planificación de la temporada. Dichas competiciones se anunciarán en el Calendario Trimestral de Competiciones.

Además de las competiciones se pueden programar actividades complementarias, tales como excursiones, actividades en la naturaleza y jornadas de convivencia, pudiendo ser paralelas a una competición, o exclusivas, siempre serán aprobadas por el Comité Técnico. La existencia de una jornada de estas características es informada indicándose las condiciones de participación.

Durante la temporada se celebran reuniones con los padres y madres de los nadadores, para informar de la situación del Equipo, conocer opiniones, tratar problemas surgidos y otros asuntos de interés que puedan existir.

Categorías Federativas para la competición:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. Pre-Benjamín. F.Nac: 2019-2017 | 5. Junior 2010-2008 |
| 2. Benjamín. 2016-2015 | 6. Sub20 2007-2006 |
| 3. Alevín 2014-2013 | 7. Absoluto 2005 y mayores. |
| 4. Infantil 2012-2011 | |

Para la nueva temporada:

INSCRIPCIÓN: Desde el 1 septiembre 2025.

LICENCIAS: Para participar en los entrenamientos y competiciones es necesario tener tramitada la licencia federativa a través de la aplicación de gestión de licencias de la Federación "FEDERATIO".

Por normativa de la RFEN, a partir de la temporada 2025-2026, la licencia autonómica y la Cuota de Actividad Estatal (CAE) **deberán ser solicitadas directamente por la persona titular**. A este fin, la documentación y el pago de la cuota correspondiente tiene que realizarse con antelación al comienzo de la temporada regular (15 septiembre 2025).

- Material individual para los entrenamientos:

- **N0:** Aletas cortas; Palas pequeñas; Tubo; Bidón de hidratación; Bolsa transporte de material.
- **N1-N2:** Aletas cortas; Palas; Tubo; Goma pies; Banda elástica para seco; Bidón de hidratación; Bolsa transporte de material.

- Equipación obligatoria: gorro de competición, sudadera, pantalón, bermudas, camiseta.

(ver en: www.ludensweb.es)

- Documentación: (enviar a venatorianatacion@ludensweb.es).

- Reglamento equipo 25-26 firmado.
- Ficha de inscripción Ludens.
- Autorización LOPD Venatoria (deportistas sin licencia en temporada 24-25).

(descargar modelos en www.ludensweb.es).

Para el informe médico puedes acudir al médico de cabecera o a alguna de las siguientes clínicas especializadas:

1. Dra. Belén Gutiérrez Santamarta (C/ Roa de la Vega, 8, 1º Dcha. - 987 272 289).
2. Dr. Jesús García Mulero (C/ Marqueses de San Isidro, 11. - 987 251 012).
3. Dr. Cesáreo López Rodríguez (C/ del Rollo de Santa Ana, 1 - 987 211 111).
4. Clínica Sanasport (C/ Lancia, 7, 1º - 987 218 148).

WEBS DE INTERÉS

Fed. Territorial Natación: www.fenacyl.org
Fed. Española Natación: www.rfen.es

La Venatoria: www.lavenatoria.com
Ludens: www.ludensweb.es

Natación de Competición en La Venatoria Reglamento Temporada 2025-2026

Actualizado el 23 septiembre 2025

1.- Se puede formar parte del Equipo desde el año de nacimiento 2019.

2.- La temporada abarca el periodo comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025. Se establece una cuota para la temporada por deportista de (incluye viajes en bus y alojamientos):

NIVEL 0 (2019-2015): 310€ (3 hermanos o más en el equipo 255€)

NIVEL 1 (2014-2013): 400€ (3 hermanos o más en el equipo 320€)

NIVEL 2 (2012 y mayores): 400€ (3 hermanos o más en el equipo 320€)

El pago se puede realizar de forma única o en tres plazos, siendo el primer abono del 50% y el segundo y tercer abonos del 25% cada uno. Indicar en concepto el nombre y apellidos del nadador. El pago de las cuotas correspondientes tiene que realizarse con antelación al comienzo de la temporada regular (15 septiembre 2025, y 2º plazo durante el mes de febrero y 3º durante abril 2026) a la Cuenta Bancaria del Equipo de Natación de La Venatoria. Solicitar nº de cuenta a venatorianatacion@ludensweb.es

Se deberá abonar una cuota de reingreso en el equipo, cuando el nadador o nadadora ya hayan pertenecido con anterioridad al equipo y, durante la temporada anterior o la que se esté desarrollando, hayan competido federados para cualquier otro equipo. La cuota de reingreso podrá no aplicarse en casos debidamente justificados de desplazamiento por motivos laborales o de estudios del nadador o su entorno familiar de convivientes. La cuota de reingreso será equivalente al 50 % de la cuota total de la temporada anterior, en el nivel que corresponda y sin ningún descuento.

Trimestralmente se revisarán los fondos existentes y si es necesario se ajustará el programa deportivo (entrenamientos y competiciones) o se solicitará una aportación adicional para no perder las actividades aquellos deportistas interesados.

3.- Para formar parte del Equipo de Natación es necesario contar con la **Licencia Territorial**, que será abonada por el nadador al número de cuenta del equipo. Por normativa de la RFEN, a partir de la temporada 2025-2026, la licencia autonómica y la Cuota de Actividad Estatal **deberán ser solicitadas directamente por la persona titular**.

Importes 25-26 por confirmar: Alevín y mayores: 51,99€; Benjamín: 40,32€; Pre-benjamín: 28,65€

4.- Los nadadores deberán acudir a las competiciones con la equipación oficial de La Venatoria, que consiste en gorro de competición, pantalón, sudadera, bermuda y equipación patrocinadores en su caso (ver catálogo).

5.- Al comienzo de cada trimestre se informa del calendario trimestral de competiciones. La asistencia a las competiciones es obligatoria. Previamente a la fecha de competición se publica la convocatoria de nadadores. Se indican los nadadores, pruebas en las que participan, horarios, medio de transporte, alojamiento y condiciones de participación y costes en su caso. Si no es posible participar en la competición en las condiciones establecidas para la convocatoria es obligatorio avisar por correo electrónico a venatorianatacion@ludensweb.es dentro del plazo establecido en la convocatoria para las bajas.

6.- Las plazas en el autobús tienen un coste que será abonado por el equipo excepto, en el caso de no realizar el viaje completo el nadador (Ida y vuelta), que se establece un importe de 10€ por plaza. Para acompañantes se establece una cuota fija de 5€ por persona.

7.- Bajas en competición y no presentado. La no comunicación de baja dentro del plazo supone una cuota por baja por prueba y nadador de 5€ hasta un máximo de 10€ por día de competición. La cuota por no presentado por prueba y nadador es de 25€.

8.- La asistencia a los entrenamientos es obligatoria y deberá ceñirse a los días asignados para cada grupo. Si por alguna circunstancia no se puede asistir a un entrenamiento se avisará a los entrenadores con antelación.

9.- Para las competiciones fuera de la Ciudad de León es obligatorio que todos los nadadores se desplacen en autobús y alojamiento establecidos en su caso. Para ello es necesaria la figura del Jefe o Jefa de Expedición, que estará al cargo de los nadadores el tiempo que estos no permanezcan en la instalación deportiva. Si de entre los padres o madres del equipo no hubiera voluntarios para desempeñar esta función, tanto el alojamiento como el desplazamiento se organizará por cuenta de cada nadador. Los gastos de desplazamiento y de alojamiento del Jefe o Jefa de Expedición y del entrenador son abonados con las cuotas establecidas de transporte y alojamiento.

10.- Si un nadador no es puntual en los entrenamientos ni en las competiciones, el entrenador le dará una advertencia. A la tercera advertencia si el nadador no cambia de actitud, se notificará al Comité Técnico. Si un nadador muestra comportamientos inadecuados para el entrenamiento y para la normal convivencia dentro del equipo ya sea durante el entrenamiento o la competición, o no respeta las normas establecidas por La Venatoria, el entrenador le dará una advertencia. Si el nadador no cambia de actitud, será excluido temporalmente del grupo de entrenamiento y con la aprobación del Comité Técnico y se pasará informe a la Junta Directiva para posible expediente sancionador si procede.



11.- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles durante los entrenamientos, competiciones y en situaciones consideradas por los entrenadores que se avisarán con antelación. En caso de no cumplir con la norma el entrenador realizará una advertencia. A la tercera advertencia, si el nadador no cambia de comportamiento, se notificará al Comité Técnico.

12.- Se informará con los gastos que tendrá que pagar cada nadador por los conceptos anteriormente indicados, que deberán ser abonados antes del comienzo del nuevo trimestre, en caso contrario el nadador quedará excluido temporalmente de la actividad del equipo hasta que el abono sea realizado.

13.- El Reglamento tiene que ser firmado por triplicado: Una copia para el nadador, otra copia para el padre, madre o tutor y la tercera copia para el Comité Técnico y entrenadores. La firma del presente Reglamento implica su aceptación, siendo necesaria para formar parte del Equipo de Competición.

14.- Para todo aquello no reflejado en este reglamento se atenderá a la normativa de la S.D. La Venatoria y federaciones de natación.

Firma Nadador

Fdo. _____

Firma Madre/Padre/Tutor

Fdo. _____

En León, a ____ de _____ del 2025/2026



PROGRAMA DEPORTIVO

Temporada 2025-2026

1.- ENTRENAMIENTOS

Horas programadas* para cada nivel de entrenamiento desde septiembre a agosto:

Nivel 0 - 232 horas

Nivel 1 - 508,25 horas

Nivel 2 - 645,25 horas

*Las horas programadas están supeditadas a la disponibilidad de la piscina climatizada en La Venatoria.

A continuación, se detallan los horarios de cada grupo por periodo. Las fechas y horarios pueden variar por disponibilidad de la instalación.

	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Septiembre 01-26 SEP	Lunes, miércoles y viernes 19:00-20:00h agua 20:00-21:00h seco	Lunes a viernes 16:00-18:00h agua 18:00-19:00h seco	Lunes a viernes 16:00-18:00h agua 18:00-19:00h seco
Curso 29 SEP - 19 DIC 8 ENE-26 MAR 07 ABR-23 JUN	Lunes y miércoles 18:45-19:15h seco piscina; 19:15-20:15h agua; viernes 19:15-20:30h agua	Lunes y miércoles 19:00-20:00h seco; 20:00-21:30 agua; martes y jueves 17:00-18:00h agua 18:00-19:00h seco; viernes 19:15-20:30h agua	Lunes y miércoles 19:00-20:00h seco; 20:00-22:00 agua; martes y jueves 16:00-18:00h agua 18:00-19:00h seco; viernes 16:00-17:45h agua
Sábado	Sábado 10:00-11:30h agua	Sábado 10:00-11:30h agua	Sábado 10:00-11:30h agua
Navidad 20DIC-07ENE	Lunes, miércoles, viernes, sábado (20dic) 10:00-11:30h agua	Lunes, martes y viernes 16:00-17:00h seco 17:00-19:00h agua Lunes (5 ene) y miércoles (24 y 31 dic), sábado (20dic) 10:00-11:30h agua	Lunes, viernes, miércoles (24 y 31 dic), sábado (20dic) 10:00-11:30h agua Lunes, martes, miérc. (7 ene) y viernes 16:00-17:00h seco 17:00-19:00h agua
Semana Santa 27MAR-06ABR	Lunes, martes y miércoles: 10:00-11:30h agua	Lunes, martes y miércoles: 16:00-17:00h seco pabellón; 17:00-19:00h agua	Lunes, martes, miércoles, viernes: 10:00-11:30h agua 16:00-17:00h seco; 17:00-19:00h agua
Verano 06JUL-14AGO	Lunes, miércoles y viernes 16:00-17:00h agua	Lunes, miércoles y viernes 16:00-17:00h agua	Lunes, miércoles y viernes 16:00-17:00h agua
Esp. Territorial 25JUN-28JUN		Lunes a viernes 15:00-17:00h agua	Lunes a viernes 15:00-17:00h agua
Esp. Cto España 29JUN-19JUL?		Lunes a viernes 15:00-17:00h agua	Lunes a viernes 15:00-17:00h agua

2.- COMPETICIONES

Está sujeto a la publicación de calendario y normativas por parte de los organizadores. Pueden variar.

El número de competiciones para cada uno de los niveles es determinado a partir del calendario federativo oficial y aprobado por el Comité Técnico del Equipo.

Las competiciones se anunciarán en www.ludensweb.es apartado La Venatoria / Equipo Competición.

NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	TERRIT, CTO ESPAÑA Y PREPARATORIAS (*)
LIGA BENJAMIN J1	LIGA ALEVIN J1	ADAPTADA - LIGA J1	LARGA DISTANCIA
LIGA BENJAMIN J2	LIGA ALEVIN J2	ADAPTADA - LIGA J2	TROFEO VALLADOLID
LIGA BENJAMIN J3	LIGA ALEVIN J3	ADAPTADA - LIGA J3	TROFEO VILLA DE GIJON
LIGA BENJAMIN J4	LIGA ALEVIN J4	COPA CLUBES FASE CLASIF (J1)	TROFEO AVILES
LIGA BENJAMIN J5	LIGA ALEVIN J5	COPA CLUBES FASE CLASIF (J2)	TROFEO CAMARGO
LIGA BENJAMIN J6	LIGA ALEVIN J6	COPA CLUBES FASE CLASIF (J3)	COPA 2ª DIV
LIGA PRE BENJAMIN J1	NADADOR COMPLETO PROMESAS J1	COPA CLUBES FASE CLASIF (J4)	COPA CLUBES CYL FINAL
LIGA PRE BENJAMIN J2	NADADOR COMPLETO PROMESAS J2	COPA CLUBES FASE CLASIF (J5)	ADAPTADA - MAREASTUR
LIGA PRE BENJAMIN J3	NADADOR COMPLETO PROMESAS J3	COPA CLUBES FASE CLASIF (J6)	CTO CYL ABS-JUN INVIERNO
LIGA PRE BENJAMIN J4	NADADOR COMPLETO PROMESAS J4	COPA CLUBES FASE CLASIF (J7)	CTO CYL ABS-JUN VERANO
LIGA PRE BENJAMIN J5	NADADOR COMPLETO - FINAL	COPA CLUBES FASE CLASIF (J8)	CTO CYL INFANTIL INVIERNO
LIGA PRE BENJAMIN J6	TROFEO ACUATICO	LIGA INFANTIL J1	CTO CYL INFANTIL VERANO
TROFEO ACUATICO	TROFEO BURGOS	LIGA INFANTIL J2	CTO CYL OPEN ALEVIN INVIER
TROFEO BURGOS	TROFEO CNL	LIGA INFANTIL J3	CTO CYL OPEN ALEVIN VERANO
TROFEO CNL	TROFEO LA VENATORIA	LIGA INFANTIL J4	CTO CYL BENJAMIN VERANO
TROFEO LA VENATORIA	TROFEO PONFERRADA	TROFEO ACUATICO	CTO ESPAÑA ALEVÍN
TROFEO PONFERRADA		TROFEO BURGOS	CTO ESPAÑA INFANTIL INVIER.
		TROFEO CNL	CTO ESPAÑA INFANTIL VER.
		TROFEO LA VENATORIA	CTO ESPAÑA ADAPT FEDDI
		TROFEO PONFERRADA	CTO ESPAÑA ADAPT CLUBS
			CTO ESPAÑA ABS INVIER. P25
			CTO ESPAÑA TERRIT JUN-INF
			CTO ESPAÑA TERRIT CSD
			CTO ESPAÑA ABS-JUN VER. P50

(*) Los Campeonatos Territoriales, Campeonatos de España y Trofeos Preparatorios tienen mínimos de asistencia al entrenamiento (60% de los entrenamientos programados para cada grupo o el 80% en periodos especiales: septiembre, sábado, Navidad y Semana Santa) así como un tiempo mínimo de prueba establecido por el organizador del Campeonato o Trofeo. La participación en los Trofeos Preparatorios está condicionada además de lo indicado con anterioridad al criterio técnico, pudiendo no programarse su participación si así se considera.

Los datos de esta ficha son responsabilidad de Ludens y serán tratados exclusivamente en el marco de una prestación de servicios contratada por el interesado o su tutor legal. Estos datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. El interesado tendrá derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición al tratamiento de sus datos, además de otros derechos reconocidos en la normativa vigente. Para información adicional, consulte nuestra web.

FECHA DE ENTREGA: ____ / ____ / ____

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS _____
FECHA DE NACIMIENTO ____ / ____ / ____ **DNI** _____
DIRECCIÓN _____ **C.P.** _____
LOCALIDAD _____ **PROVINCIA** _____ **TELÉFONO** _____
E – MAIL: _____

Información de la salud y/o condición física del participante que deba tenerse en consideración: Si ☐ No ☐

En caso afirmativo adjunte a esta ficha la información relevante al respecto.

Para participantes menores de 18 años, indicar a continuación los datos del padre/madre/tutor:

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **DNI** _____

¿Concede permiso a Ludens para la utilización del material gráfico en el que pueda aparecer habitualmente el interesado en el marco de las actividades desarrolladas por Ludens, para fines publicitarios o de comunicación corporativa en medios tanto físicos como digitales, incluido redes sociales? La autorización implica la renuncia a la percepción de cualquier cantidad en concepto de derechos de imagen por la autorización del material gráfico

☐ **Autorizo**

☐ **No autorizo**

☐ **EQUIPO (marcar con X el grupo y días de entrenamiento a los que se asistirá):**

☐ **NIVEL 0:** 2019-2015

- ☐ Lunes 19:15-20:15h. (Agua); 20:15-21:15h. (Seco-Pabellón)
☐ Miércoles 19:15-20:15h. (Agua); 20:15-21:15h. (Seco-Pabellón)

☐ Viernes 19:15-20:30h. (Agua)

☐ **NIVEL 1:** 2014-2013

- ☐ Lunes 19:00-20:00h. (Seco-Pabellón); 20:00-21:30h. (Agua)
☐ Martes 17:00-18:00h (Agua), 18:00-19:00h (Seco-Pabellón)
☐ Miércoles 19:00-20:00h. (Seco-Pabellón); 20:00-21:30h. (Agua)

- ☐ Jueves 17:00-18:00h (Agua), 18:00-19:00h (Seco-Pabellón)
☐ Viernes 19:15-20:30h. (Agua)

☐ **NIVEL 2:** Desde el año 2012 y mayores.

- ☐ Lunes 19:00-20:00h. (Seco-Pabellón); 20:00-22:00h. (Agua)
☐ Martes 16:00-18:00h (Agua), 18:00-19:00h (Seco-Pabellón)
☐ Miércoles 19:00-20:00h. (Seco-Pabellón); 20:00-22:00h. (Agua)

- ☐ Jueves 16:00-18:00h (Agua), 18:00-19:00h (Seco-Pabellón)
☐ Viernes 16:00-17:45h. (Agua)

Además de los horarios programados para cada grupo, con carácter especial se convocarán entrenamientos el sábado de 10:00 a 11:30h. y septiembre, Navidad, Semana Santa y Verano. Los horarios arriba indicados se desarrollarán en La Venatoria, mientras la piscina esté cerrada consultar opciones.

☐ **MASTER (marcar con X deportistas máster):**

Condiciones Generales

La firma de la Ficha de Participante implica la aceptación de todas las condiciones y procedimientos aquí expuestos, que conoce en qué consiste la actividad en la que se inscribe y que está capacitado físicamente para participar en ella.

- Baja o cancelación previa de la actividad: será formalizada una vez el participante se lo notifique a *Ludens Juego y Educación C.B.* (en lo sucesivo Ludens), a través del teléfono o del correo electrónico disponible en esta ficha.
- Ludens se reserva el derecho a cancelar o modificar una actividad si, bajo su criterio, las condiciones que la rodean no fueran apropiadas.
- Asimismo, se reserva el derecho de revocar la plaza a aquellos participantes que, bajo su criterio considere, puedan poner a otros en una situación de riesgo por conductas violentas o de otro carácter, sin que en ningún caso se pueda exigir a Ludens devolución ni indemnización alguna por este hecho.
- Ludens declina toda responsabilidad por pertenencias olvidadas o deterioradas.
- Alumnos menores de 18 años: en caso de que el alumno se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico o de ser internado y/o intervenido, sin haber podido localizar al padre/madre o tutor, queda autorizada la dirección de la actividad para tomar las medidas que considere más oportunas, renunciando a formular reclamación alguna a Ludens por las posibles consecuencias de tales medidas.
- Ludens cuenta con seguro de Responsabilidad Civil y con Seguro de Accidentes. Estos seguros sólo cubrirán los gastos que se ocasionen por causas directamente imputables a la actividad NO FEDERATIVA, es decir, por actuaciones propias de la actividad y/o del monitor, y siempre en el horario de la actividad, diferente a entrenamientos y competiciones, que será cubierto por el seguro de accidentes al que da derecho la licencia federativa.

FIRMA DEL PARTICIPANTE
 (para menores de 18 años el padre, madre o tutor)

(La firma implica la aceptación de las condiciones generales)



Consentimiento explícito (ASOCIACIONES + IMÁGENES)

León, en fecha

Sociedad Deportiva la Venatoria es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento:

Fines	Legitimación
Los datos serán utilizados para prestar el servicio de deportivo, social y cultural solicitado, así como la gestión administrativa derivada del mismo.	el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato (art. 6.1.b GDPR)
Envío de comunicaciones de productos o servicios Grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación.	Consentimiento del Interesado (art. 6.1.a GDPR)

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

Consentimiento explícito: el Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una «x» en la casilla correspondiente de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para los siguientes tratamientos y categorías de destinatarios:

SÍ	NO	AUTORIZACIÓN PARA TRATAR DATOS PERSONALES
		Envío de comunicaciones de productos o servicios
		Cesión de los datos a las entidades necesarias para gestionar las inscripciones, competiciones y otras actividades en las que participe el interesado
		Grabación de imágenes y vídeos para su publicación en medios de comunicación del Responsable: blogs, webs, redes sociales, etc.
		Grabación de imágenes y vídeos para su publicación en medios de comunicación externos al Responsable: periódicos, revistas, webs, etc.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Sociedad Deportiva la Venatoria. Paseo Del Parque, 6 - 24005 León (León). E-mail: lavenatoria@lavenatoria.com

El **Interesado** o ambos representantes legales consienten el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF Firma

Representante legal, con NIF Firma

Representante legal, con NIF Firma



Consentimiento para la publicación de imágenes GENERAL

CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES

León,

Sociedad Deportiva la Venatoria es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación (por consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR). En ningún caso se publicará el nombre del Interesado.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal. El Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una «x» en la casilla correspondiente de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías de destinatarios:

☐ SÍ	☐ NO	AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS
☐	☐	Publicación en medios de comunicación propios del Responsable
☐	☐	Publicación en medios de comunicación externos al Responsable

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Sociedad Deportiva la Venatoria. Paseo Del Parque, 6 - 24005 León (León). E-mail: lavenatoria@lavenatoria.com

El interesado o ambos representantes legales consienten el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF Firma

Representante legal, con NIF Firma

Representante legal, con NIF Firma

EQUIPO NATACIÓN - ROPA OFICIAL TEMPORADA 2025-2026

PEDIDOS Y TALLAS HASTA EL 24 SEPTIEMBRE 2025 EN:

Tienda Kamariny, C/ Carmen, 9, León

EQUIPACIÓN OBLIGATORIA

CAMISETA ADN VENATORIA - 9,90€



BERMUDA - 13,90€



SUDADERA CAPUCHA - 24,65€



PANTALON - 16,60€



GORRO - 5,90€



BAÑADOR CHICO - 30,00€*

BAÑADOR CHICA - 43,00€*



EQUIPACIÓN COMPLEMENTARIA

MOCHILA - 18,50€



CAZADORA SOFTSHELL - 38,20€



EL PRECIO INCLUYE EL IVA Y SERIGRAFÍA COLOR CON EL LOGO:

CAMISETA Y SUDADERA: PECHO TIPO ESCUDO, ESPALDA EN GRANDE.

PANTALON, BERMUDA, MOCHILA Y GORRO: TIPO ESCUDO.

* PRECIOS POR CONFIRMAR. BAÑADOR CHICA SIN FORRO Y CHICO TIPO SLIP.
DISPONIBLES OTROS TIPOS DE BAÑADOR CHICA Y CHICO. CONSULTA EN TIENDA.



SECUENCIA DE PASOS PARA TRAMITAR LICENCIA FEDERATIVA 2025-2026

1. Crear o acceder a usuario:
https://rfen_desarrollo.federatio.com
 - Introducir email
 - Validar enlace recibido
 - Crear contraseña

2. Ir a sección de licencias
 - Pulsar Autonómica
 - Pulsar "Añadir Licencia"

3. Seleccionar o añadir persona
 - Escoger una asociada
 - O crear nueva

4. Rellenar datos de licencia
 - Federación, especialidad, club
 - Categoría y tipo
 - Aceptar requisitos

5. Subir documentación
 - Foto, DNI, certificados
 - Validar todo

6. Envío y verificación
 - Club revisa
 - Federación aprueba
 - Semáforo verde/naranja/rojo

7. (Opcional) Cuota estatal
 - Solo si autonómica aprobada
 - Seguir mismo proceso

8. Licencia lista
 - Todos los semáforos en verde
 - Imprimir ficha



Manual

Usuarios y Licencias



REGISTRO DE MODIFICACIONES

Número	Fecha	Modificaciones
V.0	30/09/2024	Primera versión

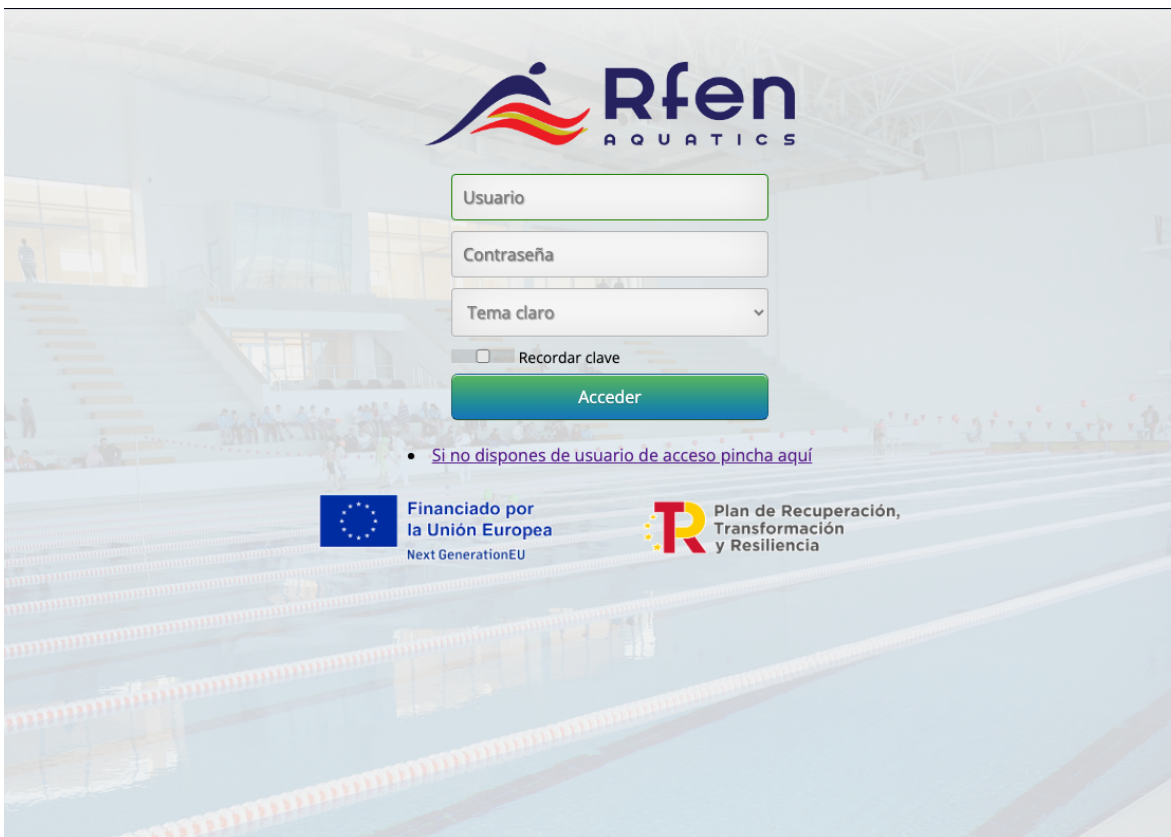
Modo de acceso

El usuario de acceso a la aplicación se realizará a través de una dirección de correo electrónico. La primera vez que un usuario intente acceder, el sistema enviará un correo electrónico de verificación para confirmar la validez del email proporcionado y asegurar que pertenece al usuario correcto.

Una vez confirmada la dirección de correo electrónico, el sistema verificará si el email está asociado a una o varias personas. Esta asociación se realizará automáticamente, y cuando el usuario acceda a la extranet de usuarios, podrá añadir a las personas asociadas a su correo electrónico.

En caso de que una persona esté asociada a múltiples usuarios, ambos usuarios tendrán acceso al perfil de dicha persona. Esto permite una gestión flexible y segura de los perfiles, facilitando el acceso y la administración de la información relevante para cada persona vinculada al correo electrónico.

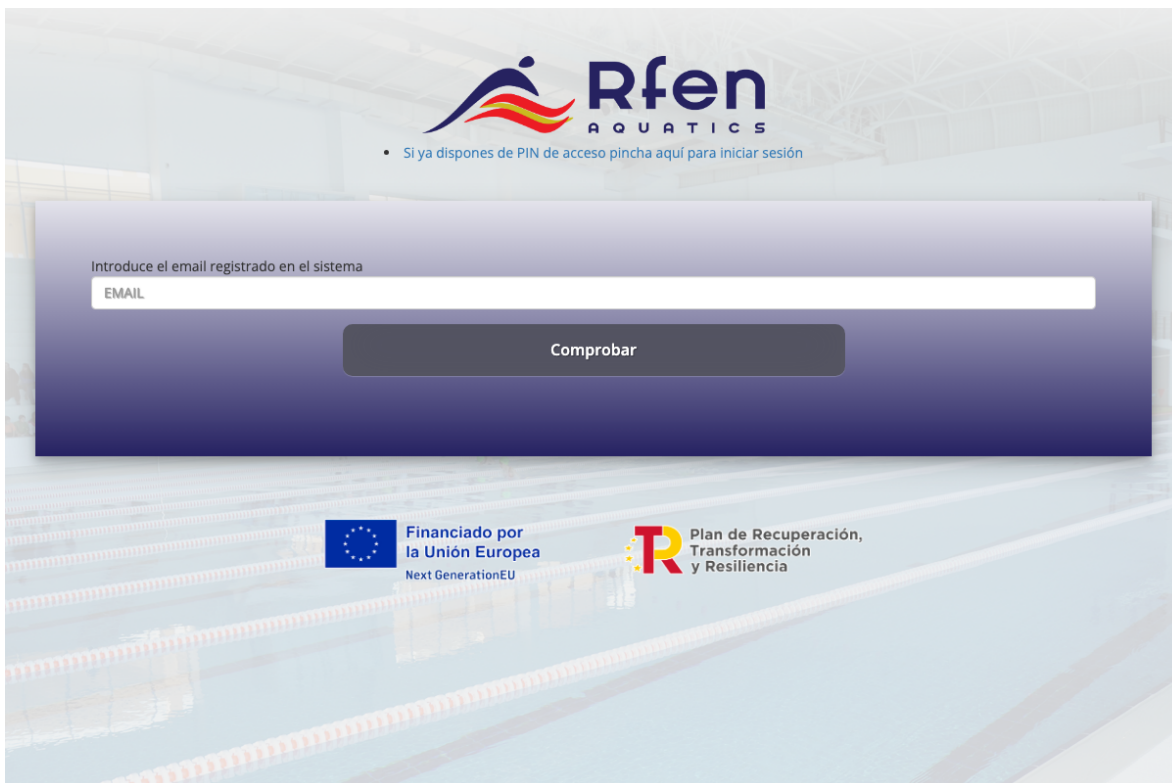
Pantalla de acceso



La imagen muestra la pantalla de acceso que verán todos los usuarios al ingresar a la aplicación. A continuación, se explican las funcionalidades y opciones disponibles:

- Ingreso de Credenciales:
- El usuario deberá ingresar su nombre de usuario y contraseña en los campos correspondientes.
- Una vez que el sistema reconozca correctamente las credenciales, los cuadros de texto cambiarán a color verde, indicando que los datos han sido aceptados.
- La contraseña se envía encriptada para verificar su autenticidad en el sistema, garantizando la seguridad de la información.
- Temas de Interfaz:
- El usuario tiene la opción de seleccionar entre un tema claro y un tema oscuro para la interfaz de la intranet. Esta opción se encuentra en un menú desplegable visible en la pantalla de acceso.
- Recordar Contraseña:
- Existe la opción de marcar la casilla "Recordar clave" si el usuario desea que su navegador guarde la contraseña por un periodo de 90 días.
- Pasados los 90 días, será necesario ingresar nuevamente el nombre de usuario y la contraseña para acceder.
- Solicitar Acceso:
- En la parte inferior de la pantalla, se encuentra un enlace para solicitar acceso a la intranet.
- Si el perfil del usuario ya ha sido creado a partir de la importación de datos, las personas asociadas al correo electrónico del usuario se vincularán automáticamente.
- En el caso de que sea un nuevo usuario, será necesario introducir los datos básicos requeridos, como nombre, apellidos y correo electrónico, para completar la solicitud de acceso.

Solicitud de acceso



La imagen muestra la pantalla de solicitud de acceso al sistema, donde los usuarios deben introducir su dirección de correo electrónico registrada. Este proceso es fundamental para verificar la identidad del usuario y asegurar que el acceso sea seguro. A continuación, se detalla el proceso:

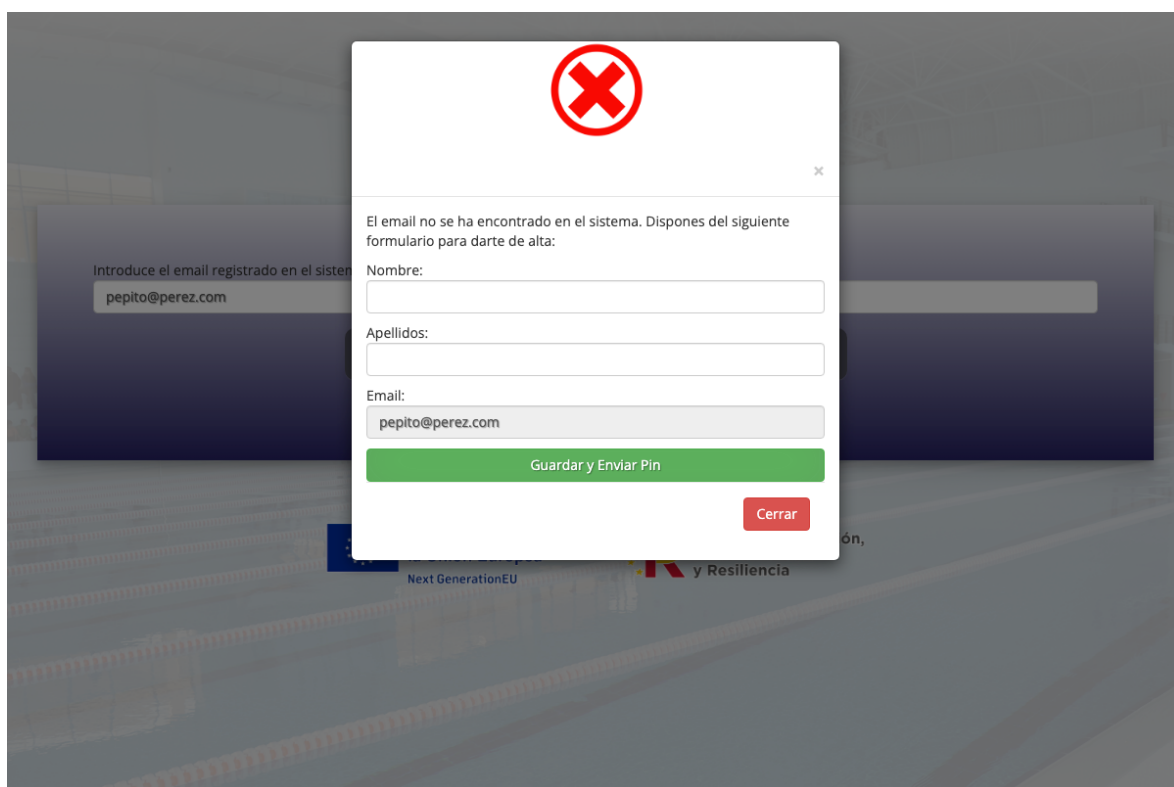
- Introducción del Correo Electrónico:
- El usuario debe ingresar su dirección de correo electrónico en el campo proporcionado. Este será el correo con el que se creará el perfil y con el que accederá a la extranet. Luego, haga clic en el botón 'Comprobar'.
- Si el correo electrónico coincide con un perfil ya existente, que fue importado desde la aplicación anterior, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico a esa dirección.
- Creación de un Nuevo Usuario:
- Si el correo electrónico ingresado no coincide con ningún perfil existente en el sistema, se mostrará una pantalla diferente.
- En este caso, el usuario deberá proporcionar su nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico válida.

- Al igual que en el método anterior, el sistema enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada, debiendo pinchar en el enlace validar la cuenta y proceder con la creación del perfil.
- Confirmación de Nivel de Acceso:
- En ambos casos, el usuario deberá confirmar su nivel de acceso al sistema, pulsando en el enlace que reciba, lo que asegurará que el proceso de solicitud de acceso sea seguro y que el usuario sea quien dice ser.

A continuación, se incluirán capturas de pantalla correspondientes de cada uno de los pasos de cada proceso para guiar al usuario.

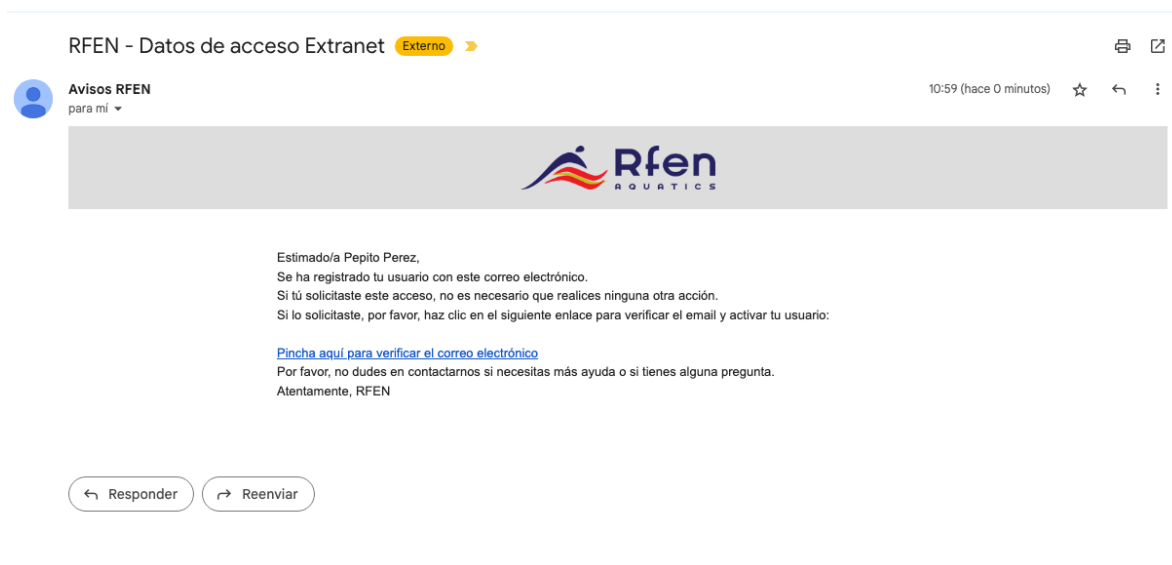
Creación de un nuevo usuario

PASO 1



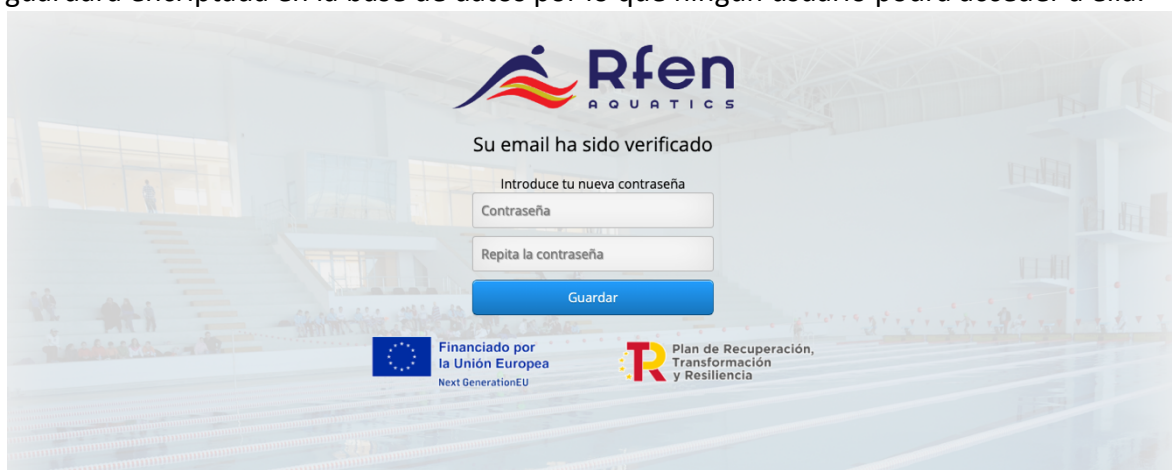
PASO 2:

Email recibido en la creación de un nuevo usuario:



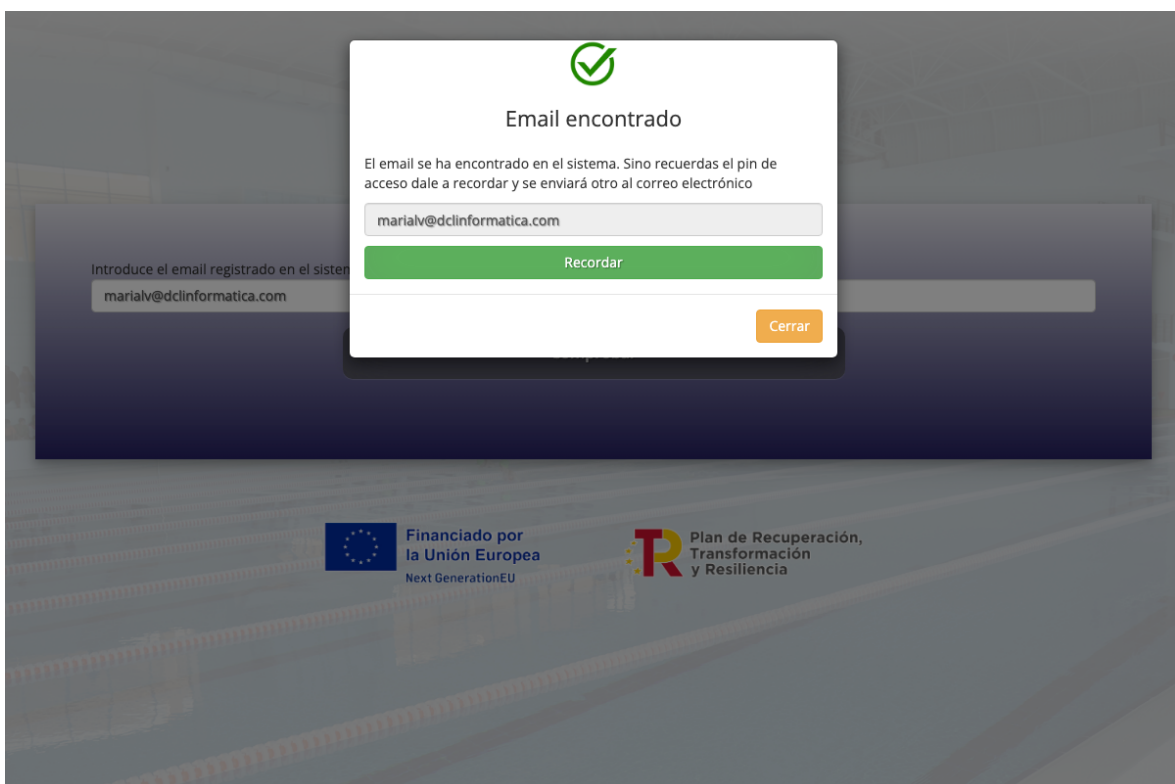
PASO 3:

Una vez el email ha sido verificado, deberemos guardar nuestra contraseña. Esta se guardará encriptada en la base de datos por lo que ningún usuario podrá acceder a ella.



Cuando un email ya está en el sistema

PASO 1:



PASO 2:



PASO 3



En caso de recibir este email y que no hayamos hecho la solicitud de recordar contraseña podemos obviarlo y seguir entrando con nuestro acceso habitual. Si hemos sido nosotros los que ya no recordamos la contraseña, pulsando en el enlace podremos guardar una nueva contraseña para seguir funcionando.

Extranet de Gestión de Personas

Una vez completados todos los pasos de creación de un nuevo usuario o recuperación de las credenciales de acceso, ya podrás acceder a la intranet, mediante el correo electrónico.

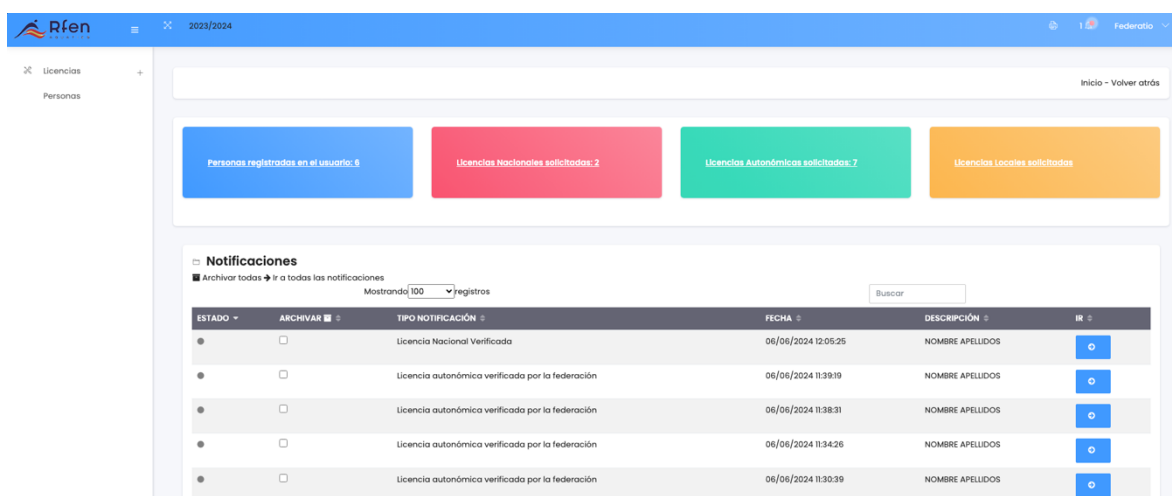
- Acceso Directo a la Intranet:
- **Usuario con un Solo Perfil:** Si tu usuario está asociado a un único perfil, serás redirigido directamente a la intranet correspondiente sin necesidad de realizar ninguna acción adicional.
- **Usuario con Múltiples Perfiles:** Si tu usuario tiene acceso a más de un perfil, aparecerá un selector que te permitirá elegir con qué perfil deseas ingresar. Este selector facilita el acceso a las distintas áreas de la intranet según los permisos asignados.

A continuación, presentaremos una captura de pantalla que muestra el acceso como gestor de usuarios, junto con una explicación de los menús disponibles. Es importante mencionar que, a medida que la aplicación evolucione, se irán añadiendo nuevos menús y funcionalidades. Por el momento, los menús disponibles serán:

- **Gestión de Personas:** Esta sección te permitirá administrar los datos y la información relacionada con los usuarios registrados en el sistema.
- **Gestión de Licencias:** Aquí podrás gestionar las licencias asociadas a los perfiles de usuario, incluyendo la creación, modificación y seguimiento de estas.

Estas funcionalidades iniciales proporcionarán una base sólida para la gestión de usuarios y licencias, con el objetivo de expandir las capacidades de la aplicación conforme se identifiquen nuevas necesidades.

Pantalla de Inicio



La pantalla de inicio de la aplicación está diseñada para ofrecer una vista rápida y clara de la información más relevante para el usuario, así como las notificaciones importantes relacionadas con su perfil. A continuación, se describen las secciones principales de esta pantalla:

- **Recuadros Informativos de Colores:**
- En la parte superior de la pantalla, se presentan varios recuadros de colores, cada uno de los cuales está diseñado para identificar y resumir información clave:
- **Personas Registradas en el Sistema:** Este recuadro proporciona un resumen del número total de personas registradas en el sistema.
- **Cuotas de Actividad Estatal:** Muestra el total de cuotas de actividad estatal que están asociadas a los usuarios del sistema.
- **Licencias Autonómicas:** Este recuadro indica el número de licencias emitidas a nivel autonómico.
- **Licencias Locales:** Informa sobre el número de licencias gestionadas a nivel local.

Estos recuadros permiten al usuario disponer de una visión general del estado y volumen de personas y licencias gestionadas en el sistema.

- **Tabla de Notificaciones:**
- Debajo de los recuadros de colores, se encuentra una tabla con notificaciones. Esta sección es esencial para mantener al usuario informado

sobre los eventos y actualizaciones importantes que ocurren dentro de su perfil.

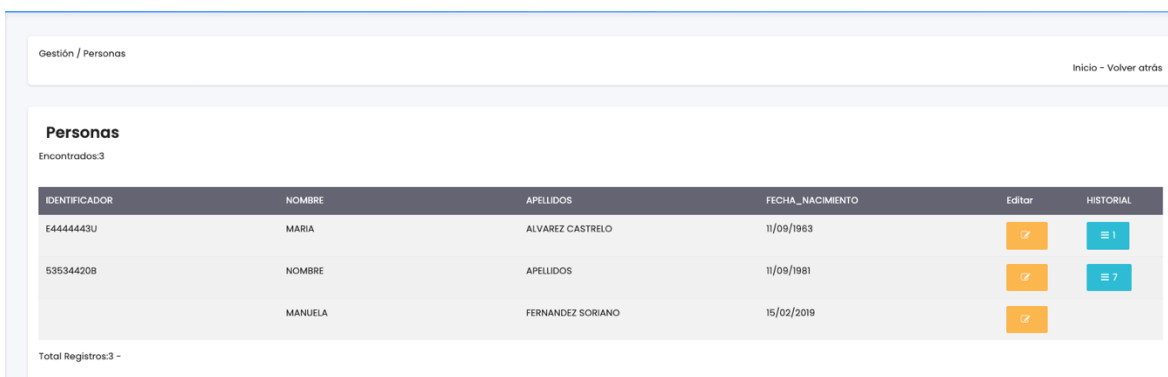
- Contenido de la Tabla:
- **Notificaciones:** La tabla enumera las notificaciones recientes, indicando la fecha, descripción y detalles relevantes de cada evento.
- **Estado:** El usuario puede ver rápidamente el estado de cada notificación, tanto si ha sido leída como si requiere alguna acción.
- **Acciones:** Desde esta tabla, el usuario puede realizar acciones específicas en función de la notificación, como marcarla como leída o realizar otras gestiones según el caso.

Esta pantalla inicial proporciona un punto de partida eficiente para que el usuario pueda monitorear su perfil y realizar las acciones necesarias en función de la información y notificaciones recibidas.

Secciones Disponibles

Cuando entremos como gestor de personas y licencias tendremos disponibles en una primera fase dos secciones una que es personas y otra que es licencias. Dentro de personas nos saldrán las personas asociadas a nuestro usuario y dentro de licencias podremos solicitar las licencias de cuota de actividad estatal, licencias autonómicas y licencias locales. Empezaremos explicando la sección de personas.

Sección Personas



IDENTIFICADOR	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA_NACIMIENTO	Editar	HISTORIAL
E4444443U	MARIA	ALVAREZ CASTRELO	11/09/1983		
535344208	NOMBRE	APELLIDOS	11/09/1981		
	MANUELA	FERNANDEZ SORIANO	15/02/2019		

Total Registros:3 -

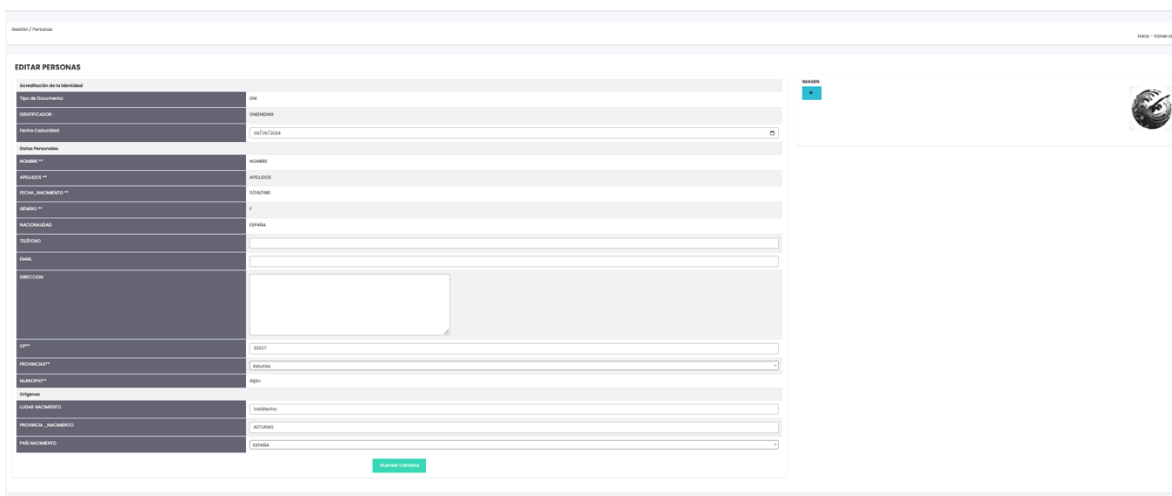
Al acceder como **Gestor de Personas y Licencias**, una de las primeras secciones disponibles es la de **Personas**. Esta sección está diseñada para ofrecerte una visión completa y control sobre las personas asociadas a tu perfil de usuario. A continuación, se explica en detalle cómo funciona esta sección:

LISTADO DE PERSONAS ASOCIADAS

En esta pantalla, encontrarás un **listado** con todas las personas que están vinculadas a tu usuario. Cada entrada en el listado incluye la siguiente información básica:

- **Nombre:** El nombre de la persona registrada.
- **Apellidos:** Los apellidos correspondientes.
- **Fecha de Nacimiento:** La fecha de nacimiento de la persona.
- **Estado:** Indica si el perfil de la persona está activo o inactivo.
- **Historial:** Permite acceder al historial de la persona, donde se pueden ver los eventos y actividades relacionadas con ella.

EDICIÓN DE DATOS BÁSICOS



Desde esta sección, puedes **editar** ciertos datos básicos de contacto de las personas asociadas, como la dirección, teléfono, y correo electrónico. Sin embargo, hay algunas restricciones importantes para tener en cuenta:

- **Creación de Nuevas Personas:** Al crear una persona por primera vez, puedes ingresar y modificar todos sus datos sin restricciones.
- **Modificación de Datos de Carácter Único:** Si la persona ya existe en el sistema, ciertos datos de carácter único, como el **documento de acreditación de identidad** (DNI, NIE, pasaporte), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, y género, no podrán ser modificados directamente por ti. Si necesitas cambiar alguno de estos datos, deberás **solicitar la modificación** a las entidades superiores encargadas de la gestión de estos registros.

Esta estructura garantiza que la información esencial y única de cada persona sea gestionada con el máximo rigor, evitando errores y asegurando que cualquier cambio significativo sea debidamente autorizado.

Después de familiarizarte con la gestión de personas, podrás avanzar a la **Sección de Licencias**, donde aprenderás cómo gestionar y solicitar las diferentes licencias necesarias para las personas que administras.

Historial

Gestión / Personas
Inicio - Volver atrás

IDENTIFICADOR: 535344206	NOMBRE APELLIDOS	11/09/1981			
Historial					
TEMPORADA	ÁMBITO	TIPO LICENCIA	CLUB	ESPECIALIDAD	FECHA ALTA
2023/2024	AUTONOMICO	Deportista	C.N. SORIANO	Natación	27/05/2024 12:38:51
2023/2024	CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL	Deportista	C.N. SORIANO	Natación	27/05/2024 13:01:08
2023/2024	AUTONOMICO	Deportista	C.N. LEÓN	Natación	03/06/2024 17:21:53
2023/2024	AUTONOMICO	Árbitro		Natación	06/06/2024 11:10:02
2023/2024	AUTONOMICO	Directivos	PRUEBA ANDALUCÍA	Natación	06/06/2024 11:23:06
2023/2024	CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL	Árbitro		Natación	06/06/2024 12:04:22
2023/2024	AUTONOMICO	Entrenador	C.N. SORIANO	Natación	06/07/2024 8:59:35

Tiempo de carga del servidor: 0,3867188 segundos

Dentro de la sección **Historial**, se ofrece un registro detallado de todas las licencias que han sido solicitadas por la persona seleccionada, cubriendo diversos ámbitos, incluyendo licencias de **cuota de actividad estatal**, **autonómicas**, y **locales**. Este historial es una herramienta esencial para el seguimiento de la evolución y las actividades de la persona dentro del sistema. A continuación, se detalla la información y las funcionalidades disponibles en esta sección:

LISTADO DE LICENCIAS

El historial muestra un **listado** organizado de todas las licencias solicitadas, proporcionando una visión clara y completa del estado y la historia de las actividades de la persona. Cada entrada en el historial incluye los siguientes detalles:

- **Temporada:** El año o temporada en la que la licencia fue solicitada.
- **Ámbito:** El ámbito al que pertenece la licencia, ya sea estatal, autonómico o local.
- **Tipo de Licencia:** Clasificación de la licencia según la actividad, deportista, técnico, directivo, árbitro, etc.
- **Club:** Federación club al que pertenece la persona en el momento de la solicitud.
- **Especialidad:** Natación, artística, saltos, waterpolo.
- **Fecha de Alta:** La fecha en la que la licencia fue emitida o activada.

RESULTADOS Y ESPECIALIDADES

En la parte inferior del historial, se encuentra una sección destinada a los **resultados** obtenidos en las especialidades registradas. Actualmente, se parte de la base de los resultados de **natación**, pero conforme el sistema evolucione, se irán incorporando los resultados de otras especialidades. Esto permitirá una gestión integral y un seguimiento detallado del rendimiento y la participación de la persona en diversas actividades deportivas.

Sección Licencias

Dentro de la sección **Licencias**, el usuario tiene la posibilidad de gestionar las solicitudes de licencias en tres ámbitos principales: **cuota de actividad estatal**, **licencias autonómicas**, y **licencias locales**. A continuación, se describe el funcionamiento y el proceso de solicitud para cada tipo de licencia.

TIPOS DE LICENCIAS DISPONIBLES

1. Cuota de Actividad Estatal:

- Las cuotas de actividad estatal son aquellas que permiten participar en actividades y competencias a nivel nacional.
- Para solicitar una de cuota de actividad estatal, es necesario que primero la persona haya obtenido una **licencia autonómica** verificada. Esto asegura que la persona ya ha sido reconocida y autorizada por la federación autonómica correspondiente antes de poder participar en eventos nacionales.

2. Licencias Autonómicas:

- Estas licencias permiten a la persona participar en actividades dentro de una comunidad autónoma específica.
- Las licencias autonómicas son gestionadas y verificadas por la federación autonómica correspondiente, que se encarga de asegurar que el solicitante cumple con todos los requisitos necesarios, como edad, género, y otras restricciones establecidas.

3. Licencias Locales:

- Las licencias locales son necesarias para participar en eventos y actividades dentro de una localidad específica.
- Estas licencias pueden ser verificadas y gestionadas por la **Federación Autonómica** o la **Federación Local**, dependiendo de la estructura organizativa de la región. Al igual que con las licencias autonómicas, se asegura que el solicitante cumple con los criterios específicos antes de emitir la licencia.

Licencias Autonómicas



DOC.	SOLICITUD	ESTADO	FOTO	TEMPORADA	CLUB	FEDERACIÓN	RFEN ID	IDENTIFICADOR	NOMBRE	APELLIDOS	ESPECIALIDAD	TIPO LICENCIA	ACCEDER
●	●	●		2324	C.N. SORIANO	Federación de Castilla y León Natación	1257774	DNIDNDIX	NOMBRE	APELLIDOS	Natación	Deportista	Acceder
●	03/06/2024	03/06/2024		2324	C.N. LEON	Federación de Castilla y León Natación	1257774	DNIDNDIX	NOMBRE	APELLIDOS	Natación	Deportista	Acceder
●	06/06/2024	06/06/2024		2324		Federación de Castilla y León Natación	1257774	DNIDNDIX	NOMBRE	APELLIDOS	Natación	Árbitro	Acceder
●	06/06/2024	06/06/2024		2324	PRUEBA ANDALUCÍA	Federación Andaluza de Natación	1257774	DNIDNDIX	NOMBRE	APELLIDOS	Natación	Directivos	Acceder

Pinchando en licencias autonómicas veremos el listado de las solicitudes de licencias que hemos hecho de nuestras personas asociadas. En la parte superior tenemos el acceso para ir al listado propio de licencias autonómicas y añadir una nueva licencia. Pinchando en “Filtrar Por” podemos buscar a una persona en concreto.

Tabla de listado de licencias: desde aquí podremos ver cómo se encuentra una licencia. Cuando todos los puntos estén verdes significa que la licencia está aceptada y nos saldrá debajo el icono de una ficha pequeña para poder imprimir nuestra ficha de la licencia

1. Columnas PRINCIPALES DE LA TRAMITACIÓN de la Tabla:

- **DOC.:** En esta tabla se muestra el estado de la documentación requerida.

- **SOLICITUD:** Aquí se mostrará el estado de validación. En MODO SEMAFORO, SE VERÁ EN QUE PUNTO SE ENCUENTRA NUESTRA VALIDACIÓN por parte del club o estamento superior.
- **ESTADO:** lo mismo que para solicitudes, SE VERÁ EN MODO SEMAFORO EL ESTADO DE LA VALIDACIÓN
- **FOTO:** Muestra si hay una fotografía asociada al perfil de la persona con la licencia. Esto puede ser útil para verificaciones de identidad.
- **TEMPORADA:** Indica la temporada en la que la licencia es válida o fue solicitada. Esto ayuda a identificar si la licencia está vigente o pertenece a una temporada pasada.
- **CLUB:** El nombre del club al que está asociada la persona que solicitó la licencia. Es un dato importante para ver la afiliación de cada solicitante. En el caso de los árbitros, la persona estará asociada a una federación.
- **FEDERACIÓN:** Muestra la federación autonómica bajo la cual se ha solicitado y gestionado la licencia. Es fundamental para saber qué entidad supervisa esa licencia.
- **RFEN ID:** Este campo es un identificador único asignado automáticamente por la aplicación, que facilita la gestión y seguimiento en el sistema nacional.
- **IDENTIFICADOR:** Puede referirse al número de identificación personal, como DNI o NIE, vinculado a la persona que posee la licencia.
- **NOMBRE y APELLIDOS:** Muestra el nombre completo del solicitante de la licencia.
- **ESPECIALIDAD:** Indica la disciplina deportiva a la que está asociada la licencia (natación, saltos, natación artística o waterpolo).
- **TIPO DE LICENCIA:** Muestra el tipo de licencia emitida, por ejemplo, deportista, árbitro, directivo, etc.
- **ACCEDER:** En la última columna, hay un botón para "Acceder", que permite al usuario ingresar y ver más detalles o realizar acciones sobre la licencia específica seleccionada.

POSIBLES ESTADOS DE SEMÁFORO DE LAS SOLICITUDES Y VERIFICACIONES:

DOC.	SOLICITUD	ESTADO
● 1	● ●	●
●	●	●
●	●	●
● 1	● 06/06/2024	● 06/06/2024
●	●	●

La tabla de licencias utiliza un sistema de semáforo para indicar el estado de cada paso en el proceso de solicitud y verificación de licencias. A continuación, se explican los posibles estados, ejemplificados por los casos que has mencionado:

Primer Caso: Solicitud Inicial con Documentación Pendiente

- **Estado:** La columna **DOC.** muestra un círculo rojo con un número, que indica la cantidad de documentos que faltan por subir o completar.
- **Interpretación:** Este es el primer paso en el proceso de solicitud de licencia autonómica. Aún no se ha guardado toda la documentación requerida.
- **Acción:** El usuario debe subir los documentos pendientes. Una vez que todos los documentos se hayan cargado correctamente, se permitirá avanzar en el proceso y finalizar la solicitud.

Segundo Caso: Documentación Completa, Falta Confirmación del Club

- **Estado:** En este caso, la columna **DOC.** muestra un círculo verde, indicando que toda la documentación está completa. Sin embargo, la columna **SOLICITUD** muestra un círculo naranja, lo que significa que la solicitud está pendiente de confirmación por parte del club.
- **Interpretación:** La documentación ya está en orden, pero la licencia aún no ha sido confirmada por el club al que pertenece el solicitante.
- **Acción:** El club debe revisar y confirmar la solicitud para que el proceso pueda continuar.

Tercer Caso: Confirmación del Club Completa, Falta Confirmación de la Federación

- **Estado:** La columna **SOLICITUD** ahora muestra un círculo verde, lo que indica que el club ha aprobado la licencia. Sin embargo, la columna **ESTADO** muestra un círculo gris, lo que significa que la licencia aún está pendiente de aceptación y confirmación por parte de la federación autonómica.
- **Interpretación:** El club ha completado su parte, pero la federación aún debe revisar y aprobar la licencia.
- **Acción:** La federación autonómica debe realizar la verificación final para que la licencia sea válida.

Cuarto Caso: Licencia Completamente Verificada

- **Estado:** Todas las columnas muestran círculos verdes, indicando que tanto la documentación como las confirmaciones del club y la federación están completas.
- **Interpretación:** La licencia ha sido completamente verificada y aprobada. El solicitante ahora tiene una licencia válida.
- **Acción:** El usuario puede imprimir la ficha de la licencia autonómica, que se utilizará como documento oficial.

Quinto Caso: Solicitud Convertida en Baja

- **Estado:** En este caso, tanto la columna **SOLICITUD** como **ESTADO** muestran círculos rojos.
- **Interpretación:** Esta solicitud de licencia ha sido cancelada o convertida en baja, lo que significa que ya no es válida y no puede ser utilizada.
- **Acción:** No se puede realizar ninguna acción adicional, ya que la licencia ha sido dada de baja.

Cómo añadir una licencia autonómica o local

LICENCIAS
 Licencias Autonómicas

[Licencias Solicitadas](#)
[Añadir Licencia](#)

PERSONAS DISPONIBLES PARA SOLICITAR LICENCIA AUTONÓMICA
 Si deseas añadir una persona que no esté en el listado puedes hacerlo desde aquí:
 [Añadir Persona Nueva](#)

Si deseas añadir una licencia nueva a las personas del listado puedes hacerlo desde las opciones disponibles en cada persona.
 Encontrados: 4

RFEN ID	IDENTIFICADOR	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	RENOVACIONES	AÑADIR
1257774	DNIDNIX	NOMBRE	APELLIDOS	11/09/1981		+ Añadir Licencia

Total Registros: 4 -

El proceso para añadir una licencia autonómica o local es sencillo y se realiza a través de la sección de **Licencias Autonómicas** o **Licencias Locales** dentro de la plataforma. A continuación, se explica cómo hacerlo paso a paso:

ACCEDER A LA SECCIÓN DE LICENCIAS

- Dirígete a la sección de **Licencias Autonómicas** o **Licencias Locales** en el menú lateral de la plataforma.
- En la parte superior de la pantalla, verás dos opciones: **Licencias Solicitadas** y **Añadir Licencia**.

SELECCIONAR LA OPCIÓN "AÑADIR LICENCIA"

- Haz clic en la opción **Añadir Licencia**. Al hacerlo, se desplegará una nueva pantalla que te permitirá seleccionar a una persona asociada a tu usuario o añadir una nueva persona al sistema.

SELECCIÓN DE PERSONAS ASOCIADAS O AÑADIR UNA NUEVA PERSONA

- **Personas Asociadas:** Si la persona para la cual deseas solicitar la licencia ya está asociada a tu usuario, aparecerá en la lista. Desde aquí, puedes seleccionar la persona y continuar con la solicitud de una nueva licencia de las disponibles (autonómica o local).
- **Añadir Nueva Persona:** Si necesitas solicitar una licencia para una persona que no está en la base de datos, puedes hacerlo siguiendo estos pasos:
- **Formulario Vacío:** Haz clic en la opción para añadir una nueva persona. Esto abrirá un formulario vacío donde podrás ingresar los datos de la nueva persona.
- **Cumplimentación del Formulario:** Ingresa la información requerida, como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, y otros datos personales.
- **Verificación en la Base de Datos:**
 - Si la persona **no está en la base de datos**, podrás completar el proceso de alta sin inconvenientes y proceder con la solicitud de la licencia.
 - Si la persona **ya está en la base de datos**, pero **no está asociada** a tu perfil (es decir, tu correo electrónico no está vinculado a esa persona), el sistema no te permitirá realizar la solicitud de la licencia directamente, le llegará una solicitud al club que gestiona la última licencia para confirmarlo.
 - Si el correo electrónico de tu perfil **ya está asociado** a la persona en la base de datos, podrás añadirla a tus personas y continuar con la solicitud de la licencia.

PASO 1: REVISIÓN DE DATOS PERSONALES O AÑADIDO DE PERSONA NUEVA

- **Selección o Adición de Persona:** Una vez que hayas seleccionado una persona existente o añadido una nueva, sigue los pasos indicados en el formulario para completar la solicitud de la licencia autonómica o local.
- **Verificación de Información:** Es fundamental verificar que toda la información ingresada sea correcta y cumpla con los requisitos específicos para la licencia que estás solicitando. Esto incluye la revisión de datos personales como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, y otros detalles relevantes.
- **Envío para Revisión:** Después de asegurarte de que todos los datos son correctos, envía la solicitud para su revisión y aprobación por parte del club correspondiente. Este paso es crucial para avanzar en el proceso de solicitud.

PASO 2: DATOS DE LA LICENCIA

Solicitud de licencia Autonómica

PASO 1 - Datos Personales

PASO 2 - Datos de la licencia

PASO 3 - Documentación

IDENTIFICADOR	DNIDNIDNIX
NOMBRE	NOMBRE
APELLIDOS	APELLIDOS
FECHA NAC.	11/09/1981
FED. AUTONÓMICA	Selecciona
ESPECIALIDAD:	
CLUBES:	
CATEGORÍAS Y TIPOS DE LICENCIAS:	

Comprobar

- **Federación Autonómica:** En este campo desplegable, debes seleccionar la federación autonómica bajo la cual se gestionará la licencia. Es esencial elegir correctamente la federación para asegurar que la solicitud se dirija a la entidad adecuada.
- **Especialidad:** Selecciona la especialidad deportiva relacionada con la licencia, como (natación, saltos, natación artística, waterpolo). Este campo es crucial para definir el ámbito de aplicación de la licencia y asegurar que se emita en el cargo correcta.
- **Clubes:** Si la persona está asociada a un club, este campo mostrará el nombre del club. Si la persona es un árbitro, se asociará a una federación autonómica. Es un dato importante para determinar la afiliación dentro del entorno deportivo y asegurar la correcta emisión de la licencia.
- **Para añadir una licencia como árbitro, al pinchar en la Federación Autonómica, te saldrá un selector en el apartado de Categorías y Tipos de licencias.** No podrás seleccionar un club, basándonos en la normativa existente.

- **Categorías y Tipos de Licencias:** Aquí seleccionarás el tipo de licencia que estás solicitando. Dependiendo de la categoría (deportista, árbitro, directivo, etc.), las opciones pueden variar. Asegúrate de seleccionar la opción que corresponde al rol de la persona en la federación.
- **Disponibilidad de Licencias:** A medida que selecciones las opciones anteriores, se mostrarán los tipos de licencias disponibles. Si ya tienes una licencia de ese tipo o si no es posible añadirla, las opciones aparecerán en color naranja o no estarán disponibles para la persona seleccionada.

CATEGORÍAS Y TIPOS DE LICENCIAS:	
☐ Deportista - MAYOR DE 18 AÑOS - 49€ Validez: Temporada	Licencia ya tramitada en esta temporada, en la siguiente pantalla deberás confirmar el traspaso.
☐ Directivos - ~ 49€ Validez: Temporada	Licencia ya tramitada en esta temporada, en la siguiente pantalla deberás confirmar el traspaso.
☐ Entrenador - ~ 49€ Validez: Temporada	Licencia ya tramitada en esta temporada, en la siguiente pantalla deberás confirmar el traspaso.
☐ Master - ~ 49€ Validez: Temporada	
☐ Master - DIA - 10€ Validez: Día	

Acción al Finalizar el Paso 2: Aceptación de Formularios

PASO 1 - Datos Personales	PASO 2 - Datos de la licencia	PASO 3 - Documentación
IDENTIFICADOR	DNIDNIDNIX	
NOMBRE	NOMBRE	
APELLIDOS	APELLIDOS	
FECHA NAC.	11/09/1981	
FED. AUTONÓMICA	Federación de Castilla y León Natación	
CLUB	S.D. VENATORIA	
TIPO	Master Natación 49€	
NÚMERO DE TEMPORADAS:	1	
REQUISITOS LICENCIAS Aceptación de protección de datos personales para Federados / as PROTECCIÓN DE DATOS** REQUISITOS LICENCIAS El Federado acepta el envío de correos promocionales de empresas colaboradoras y/o patrocinadoras de la Federación ☐ SI ☐ No		CODIGO CONDUCTA DEPORTISTA MAYOR 18 Aceptación del Código de Conducta para deportistas mayores de 18 años ACEPTACIÓN CODIGO DE CONDUCTA MAYORES DE 18 AÑOS** CODIGO CONDUCTA DEPORTISTA MAYOR 18 ☐
Aceptación cuestionario Médico Master CUESTIONARIO MEDICO MASTER** ☐		
« Modificar Selección » Solicitar Licencia »		

- **Validación de Datos:** Una vez que todos los campos estén correctamente rellenados, deberás hacer clic en el botón **Comprobar**. Este paso valida que todos los datos ingresados son correctos y que la persona cumple con los requisitos para la licencia solicitada antes de proceder al siguiente paso. Si algo no está correcto, la aplicación no permite que avances al Paso 3.
- **Selección en Caso de Baja o Cambio de Club:** Si la persona causa baja o cambia de club, deberás seleccionar la opción correspondiente en este paso, esto activará un disparador en el sistema que hará que, a los clubes implicados, a las federaciones autonómicas y a la RFEN les lleguen avisos de

esta solicitud necesitando, basándonos siempre en la normativa específica existente.

- **Aceptación de Requisitos:** En este punto, también tendrás que aceptar los requisitos que cada federación autonómica establece, como los códigos de conducta, cuestiones de salud, requisitos de las licencias, Protección de Datos, etc. Algunos botones solo se activarán cuando descargues y revises la documentación, otros requerirán una confirmación (Sí o No), y algunos podrán requerir que añadas texto según lo exija la federación.
- **Corrección y Finalización:** Si detectas algún error en los datos ingresados, podrás modificar la selección antes de finalizar la solicitud de licencia. Una vez todo esté correcto, podrás proceder al **Paso 3** para subir la documentación necesaria.

PASO 3: DOCUMENTACIÓN

IDENTIFICADOR	DNIDNDNIX
NOMBRE	NOMBRE
APELLIDOS	APELLIDOS
FECHA NAC.	11/09/1981
FED. AUTONÓMICA	Federación de Castilla y León Natación
CLUB	S.D. VENATORIA
TIPO DE LA LICENCIA	Master Natación 49€
DOCUMENTACIÓN	● 1
VERIFICACIÓN CLUB	●
ESTADO DE LA LICENCIA	🕒
FINALIZAR SOLICITUD	Cancelar Solicitud No se puede finalizar la licencia, falta documentación. Finalizar Solicitud

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA FINALIZAR LA LICENCIA

IMAGEN



DNI


CERTIFICADO MÉDICO
 Requerido
 CERTIFICADO MÉDICO 

- **Subida de Documentación:** En este paso, se realiza la solicitud de la licencia con todos los datos necesarios, incluyendo el tipo de licencia, club, federación autonómica, o si es una licencia de árbitro. La licencia quedará pendiente hasta que subas toda la documentación requerida.
- **Requisito de Documentación:** Si la documentación es requerida y no ha sido subida, no se permitirá finalizar la solicitud. Solo cuando la documentación esté completa, podrás finalizarla, momento en el cual la solicitud subirá al estamento superior para su verificación.

- **Responsabilidad del Usuario:** Es responsabilidad de la persona asegurarse de que las imágenes y documentos subidos sean correctos y correspondan a lo que se requiere. Esto es esencial para que la gestión de las licencias sea fluida y eficiente, y para que la licencia se finalice correctamente.
- **Opción de Cancelación:** En este paso, también tendrás la opción de cancelar la solicitud si detectas algún error. Si decides cancelar, no quedará rastro de la solicitud en el sistema, lo que te permite corregir cualquier problema antes de volver a intentarlo.

PASO 1 - Datos Personales		PASO 2 - Datos de la licencia		PASO 3 - Finalizar solicitud	
IDENTIFICADOR	DNIDNIX				
NOMBRE	NOMBRE				
APELLIDOS	APELLIDOS				
FECHA NAC.	11/09/1981				
FED. AUTONÓMICA	Federación de Castilla y León Natación				
CLUB	S.D. VENATORIA				
TIPO DE LA LICENCIA	Master Natación 49C				
DOCUMENTACIÓN	●				
VERIFICACIÓN CLUB	●				
ESTADO DE LA LICENCIA	●				
FINALIZAR SOLICITUD	Al finalizar la solicitud se enviará al club o federación la confirmación de licencia. Cancelar Solicitud Finalizar Solicitud				

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA FINALIZAR LA LICENCIA

IMAGEN 		DNI 		CERTIFICADO MÉDICO Requerido CERTIFICADO MÉDICO 
--	---	---	---	--

Solicitud de la Cuota de Actividad Estatal

Para solicitar la **Cuota de Actividad Estatal**, es necesario que la persona tenga una **licencia autonómica** verificada por la federación correspondiente. El proceso de solicitud de la cuota de actividad estatal se basa en las licencias autonómicas que ya han sido validadas.

ACCESO AL MENÚ DE CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

- **Menú de Cuota de Actividad Estatal:**
- Al acceder a este menú, encontrarás un listado similar al de las licencias autonómicas y locales. Este listado muestra las licencias autonómicas verificadas que son elegibles para solicitar la cuota de actividad estatal.

- En la parte superior de la pantalla, se encuentra el botón **Solicitar Licencia**, que inicia el proceso de solicitud.

TABLA DEL LISTADO DE CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

- **Verificación Mediante Semáforo:**
- Igual que en las licencias autonómicas, la verificación de las cuotas de actividad estatal se muestra mediante un **sistema de semáforo**:
- **Semáforo Verde:** Indica que la cuota ha sido verificada y está lista para avanzar en el proceso. Esto significa que tanto el club como la federación autonómica han aprobado la licencia.
- **Semáforo Amarillo/Naranja:** Indica que está en proceso de verificación. Puede ser que esté pendiente de alguna revisión por parte del club o de la federación autonómica.
- **Semáforo Rojo:** Señala que hay un problema con la licencia, ya sea en la documentación, en la verificación por parte del club, o en la aprobación por la federación autonómica. En este caso, se debe solucionar el problema antes de proceder con la solicitud estatal.

Este sistema de semáforo permite a los usuarios identificar rápidamente el estado de cada licencia autonómica, facilitando la gestión y asegurando que solo las licencias debidamente verificadas puedan avanzar hacia la solicitud de la cuota de actividad estatal.

Licencias / Cuota Act. Estatal
Inicio - Volver atrás

Alta
Solicitar Licencias

DOCUMENTACIÓN	CLUB	ESTADO	ESPECIALIDAD	CLUB	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	IDENTIFICADOR	TIPO	FOTO	
●	27/05/2024	● 27/05/2024	Natación	C.N. SORIANO	APELLIDOS	NOMBRE	11/09/1981	DNIDNIDNX	Deportista		Acceder
●	06/06/2024	● 06/06/2024	Natación		APELLIDOS	NOMBRE	11/09/1981	DNIDNIDNX	Árbitro		Acceder

Tiempo de carga del servidor: 0,8085938 segundos

PROCESO DE SOLICITUD DE LA CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

1. Solicitar Licencia:

- Al hacer clic en **Solicitar Licencia de Cuota de Actividad Estatal**, se desplegará una nueva pantalla que mostrará automáticamente la **especialidad**, el **club** y la **categoría** para los cuales estás haciendo la solicitud. Esta información se extrae de la licencia autonómica verificada que ya tienes.

Licencias / Cuota Act. Estatal
Inicio - Volver atrás

Alta
Solicitar Licencias

ESPECIALIDAD	FEDERACIÓN	CLUB	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA NAC.	IDENTIFICADOR	FECHA ALTA	ESPECIALIDAD	TIPO	FOTO	SOLICITAR	
Natación	Federación de Castilla y León Natación	C.N. LEON	APELLIDOS	NOMBRE	11/09/1981	DNIDNIDNIX	09/06/2024 17:21:53	Natación	Deportista			Solicitar Licencia De Cuota De Actividad Estatal
Natación	Federación de Castilla y León Natación		APELLIDOS	NOMBRE	11/09/1981	DNIDNIDNIX	06/06/2024 11:10:02	Natación	Árbitro			Solicitar Licencia De Cuota De Actividad Estatal
Natación	Federación Andaluza de Natación	PRUEBA ANDALUCÍA	APELLIDOS	NOMBRE	11/09/1981	DNIDNIDNIX	06/06/2024 11:23:06	Natación	Directivos			No hay categorías disponibles

Tiempo de carga del servidor: 0,9804688 segundos

2. Verificación y Finalización de la Solicitud:

- Comprobar Información:** Igual que en las solicitudes de licencias autonómicas y locales, deberás verificar que toda la información presentada es correcta. Al hacer clic en **Comprobar**, el sistema validará que los datos son precisos y que puedes proceder con la solicitud.
- Pasos de Finalización:**
 - Paso 1:** Revisión de la información personal y detalles de la licencia.
 - Paso 2:** Firma de los formularios. En este paso, deberás aceptar y firmar digitalmente los formularios y documentos que se requieran para la solicitud. Esto incluye aceptar cualquier condición específica impuesta por la federación.

APELLIDOS FECHA NAC. CLUB TIPO NÚMERO DE TEMPORADAS:	APELLIDOS 11/09/1981 C.N. LEON Deportista Natación 59€ ☐ 1 Temporada ☐ 2 Temporadas ☐ 3 Temporadas
---	---

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable del Tratamiento REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN Finalidades Gestión de la licencia en calidad de federado o árbitro, promoción y difusión de actividades relacionadas con la natación y deporte en general, realización de pruebas antidopaje, participación en competiciones deportivas, ventajas para federados y árbitros a través de promociones y descuentos por parte de la RFEN y de terceros. Legitimación Cumplimiento de una ley: tramitación de la licencia deportiva, realización de pruebas antidopaje. Ejecución de un contrato: gestión de la licencia, y participación en competiciones deportivas de acuerdo con las normas y estatutos de la LEN y FINA y de la Real Federación Española de Natación. Consentimiento del interesado: promoción y difusión de las competiciones mediante imágenes y vídeos subidos a páginas web, publicación en la web de la RFEN de los resultados de las competiciones deportivas, comunicaciones comerciales por parte de la RFEN y terceros y patrocinadores. Destinatarios Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Asociación de Deportes Olímpicos, Ligue Européenne de Natation y Federation Internationale de Natation, entidades aseguradoras para la gestión del seguro de responsabilidad civil y accidentes, agencias de viajes oficiales RFEN para gestión de desplazamientos, Agencia Española para la Protección de la salud en el Deporte (AEPD) para la realización de controles antidopaje, gestión de resultados e implementación de políticas antidopaje. Otros destinatarios requieren autorizar la cesión marcando la casilla correspondiente.

AUTORIZACIÓN**

☐

CODIGO DE CONDUCTA DEPORTISTAS MAYORES DE EDAD

COMUNICACIONES MARKETING

Recepción de comunicaciones comerciales por parte de la RFEN, organizadores y patrocinadores sobre actividades, eventos o acontecimientos relacionados con la natación y deporte en general, así como sobre promociones que puedan resultar interesantes para el federado.

☐ Si
☐ No

PUBLICACIÓN IMÁGENES WEB / REDES SOCIALES

Publicación de imágenes y vídeos en la página web de la RFEN <http://www.rfen.com/>. Perfiles de la RFEN en redes sociales. La red social si es norteamericana puede transferir datos a Estados Unidos por lo que le recomendamos conocer su política de privacidad.

☐ Si
☐ No

AMPLIACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

AMPLIACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

AMPLIACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS **

[AMPLIACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS](#)

☐

- **Paso 3:** Subida de Documentación. Si ya has subido la documentación necesaria durante el proceso de solicitud de la licencia autonómica y no se requiere nada adicional por parte de la Federación Española, simplemente podrás finalizar la solicitud sin necesidad de subir más documentos.

3. Finalización o Cancelación de la Solicitud:

- **Finalización de la Solicitud:** Una vez que todos los formularios estén firmados y la documentación esté en orden, podrás finalizar la solicitud. En este punto, la solicitud será enviada automáticamente al club para su verificación y, posteriormente, a la **Federación Española** para su validación final.
- **Cancelación de la Solicitud:** Si decides no continuar con la solicitud, podrás cancelarla en este paso. Cancelar la solicitud significa que no quedará ningún rastro en el sistema, permitiéndote reiniciar el proceso más adelante si lo deseas.